



BUAP

LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A través del Instituto de Ciencias

Invita a la

Maestría en Ciencias en Energías Renovables

FECHAS IMPORTANTES

● **Recepción de documentos:**

02 de junio al 17 de julio de 2026, enviar en formato JPG a través del correo electrónico mcer.icuap@correo.buap.mx

● **Curso propedéutico:**

10 de agosto al 02 de octubre de 2026, modalidad virtual.

● **Examen de admisión:**

05 y 06 de octubre de 2026, modalidad presencial para personas aspirantes con residencia en la República Mexicana. Para personas aspirantes con Residencia en el Extranjero será a través de modalidad virtual

● **Entrevistas:**

07 y 08 de octubre de 2026, modalidad presencial para personas aspirantes con residencia en la República Mexicana. Para personas aspirantes con Residencia en el Extranjero será a través de modalidad virtual.

● **Publicación de lista de personas aceptadas al programa:**

03 de noviembre de 2026 notificando por correo electrónico y a través de la página: <https://bsu.buap.mx/gfL>

● **Inicio de cursos:**

05 de enero 2027 en modalidad presencial.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PERSONAS ASPIRANTES Y CANDIDATAS NACIONALES O EXTRANJERAS

<https://bsu.buap.mx/fJZ>

COSTOS

● **Curso propedéutico y/o examen de admisión:**

\$1,000.00 M.N.

● **Cuota semestral DAE:**

\$100.00 M.N.

MODALIDAD DEL PROGRAMA DE POSGRADO

Modalidad presencial.

EXTENSO DE CONVOCATORIA EN EL SIGUIENTE LINK

<https://bsu.buap.mx/gfM>

INFORMES

Dr. José Joaquín Alvarado Pulido

Coordinador de la Maestría en Ciencias en Energías Renovables

Correo: joaquin.alvarado@correo.buap.mx

Instituto de Ciencias - MEER

Independencia O 2 Sur, Recepción del Edificio Val 2, Eco Campus Valsequillo,

San Pedro Zacachimalpa, CP 72960, Puebla, Pue. México.

Tel.: +52 222 229 55 00, Ext. 7738.

Correo del posgrado: mcer.icuap@correo.buap.mx

Horario de atención: De 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en cumplimiento a lo previsto en los artículos 6° fracciones II y III y 16 Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 5 fracción V, 38 fracción I, 39, 40, 41, 42 y 62 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, en relación con el artículo 1 de nuestra Ley, le informa que los datos personales que recaba con motivo del ejercicio de sus funciones, son utilizados única y exclusivamente para dichos fines.

Atentamente

“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., junio de 2026

BUAP

Instituto de Ciencias